



General Artigas, 17 de agosto de 2.026.-

Señor
Sr. Juan Agustín María Encina
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Objeto: Comunicar justificativo de anticipo del llamado **DE CONTRATACION POR EXCEPCION N° 02/2026 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE CONSTRUCCIÓN DE PUENTE DE HORMIGON ARMADO SOBRE ARROYO CAMINO A LA ESCUELA BÁSICA N° 621 GRAL. JOSÉ EDUVIGIS DÍAZ DE LA COMPAÑÍA BOBI PUCU ID N° 491.802.-**

De mi mayor consideración:

En mi carácter de Encargado de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas de la **Municipalidad de General Artigas**, tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de informar que la Institución Municipal procederá a efectuar el presente llamado por la **CONTRATACIÓN POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2.026 POR URGENCIA IMPOSTERGABLE**.

Se informa que conforme a lo establecido en el Art. 188 de la Ley de Contrataciones Públicas N° 7.021/22 y la Resolución DNCP 230/2025, se prevé el anticipo del **20%**, en caso de que una MIPYMES (Micro, Pequeña y Mediana Empresa) resultare adjudicada en la presente contratación.

Atentamente.



Griselda Centurión Guerreño
Encargada de la UOC